

ACTA DE EVALUACION DE OFERTA (ECONOMICA) DE LA LMCN N° 09/2025 CON ID N° 468571 - CONSULTORÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA .-

ACTA DE EVALUACION DE OFERTA (ECONOMICA) DE LA LMCN N° 09/2025 CON ID N° 468571 - CONSULTORÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA .-

En la ciudad de **MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA**, República del Paraguay, para proceder a realizar la evaluación económica, conforme a **Ley N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de fecha 01/08/2024** finalizando el mismo ACTO ADMINISTRATIVO – acta de apertura económica y concerniente a la realización y detalles de este Informe de Evaluación económica, **el día JUEVES, (21) del mes de AGOSTO del año 2025, siendo las 10:00 fueron entregados los antecedentes del mismo**, se recopilan y ponen en consideración para su pertinente análisis del comité evaluador todas las documentaciones nacientes u originadas en este trámite, la misma se da lugar para los efectos legales para su respectiva aprobación de adjudicación, salvo mejor parecer y como referencia para los interesados se recepciona los documentos relacionados a este proceso: **en la misma fecha del acto de apertura económica, JUEVES, 21 del mes de AGOSTO del año 2025, este proceso tuvo apertura a las 07:45 horas** y ahora siendo entregado, para comenzar la pertinente evaluación económica, que se detallara a continuación, la misma se da lugar para los efectos legales: y se emite el presente informe previo estudio de las ofertas – SOBRE ECONOMICO presentadas en el Marco del llamado a **LMCN N° 09/2025 CON ID N° 468571 - CONSULTORÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA** de acuerdo a las especificaciones y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento.-

Cabe resaltar que se presentó **1 (una) oferta** según consta en el Acta de Apertura técnica de fecha **JUEVES, 31/07/2025**, y conforme se realizó el acta de evaluación técnica se comprobó que **la oferta califica para la apertura económica que es la empresa ARNALDO ALIPIO RAMIREZ GALEANO CON RUC N° 2858259-4 CORREO ELECTRONICO: arg.consultora24@gmail.com, informado mediante el acta de evaluación técnica y remitido a la DNCP.-**

SE AÑADE COMO INFORMACION ACLARATORIA PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES QUE EL PROCESO SU ADJUDICACION ES POR LOTES;

Y siguiendo con el trámite, el Acta de evaluación Técnica con fecha **MIERCOLES, 06/08/2025** en donde se manifiesta que la oferta califica para la apertura económica como también en la Resolución dice lo relacionada a su calificación y su apertura económica y **siendo publicado en el sistema el JUEVES 07/08/2025;**

Informe de Evaluación Técnica	07-08-2025 - 13:15:07	comite-de-evaluacion-consultoria-adm20250807-11294654-6894d10b22b5d.pdf	Descargar Archivo
Notificación	07-08-2025 - 13:15:07	notificacion-puntaje-tecnico-09-6894d10b7144c.pdf	Descargar Archivo
Resolución de Aprobación	07-08-2025 - 13:15:07	resolucion-consultoria-financiera-y-adm20250807-11422447-6894d10b50904.pdf	Descargar Archivo


Gustavo Servín
Secretario General


Lic. Joel Martínez
Tesorero


Nelson Martínez
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Mariscal J.F. Estigarribia

ACTA DE EVALUACION DE OFERTA (ECONOMICA) DE LA LMCN N° 09/2025 CON ID N° 468571 -
CONSULTORÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.

**Respetando el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y conforme a lo que
respecta a los trámites administrativos realizados y que constan en el SICP -
PORTAL, su apertura para el sobre económico es;**

En ese sentido se establece la fecha de apertura económica el **día JUEVES,
21/08/2025 a las 07:45 horas;**

Fecha de Segunda Apertura de Ofertas: **jueves, 21 de agosto de 2025 - 07:30**

Que dice: Art. 75;

Después de la adjudicación.
2.2.1.5 Una vez publicado el resultado de la evaluación técnica, la convocante informará a través del SICP el día y hora fijados para la apertura de las ofertas económicas de aquellas firmas que hayan superado el análisis técnico. La fijación de la fecha y hora deberá contemplar el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta, en caso contrario, la convocante deberá cancelar el procedimiento de contratación. La impugnación contra el resultado de la evaluación técnica tendrá efectos suspensivos respecto a la apertura de la oferta de precios.

Y viendo que el reglamento dice: RESOLUCION DNCP N° 234/2025

Artículo 59. Plazo de presentación de protestas contra el resultado.

Los oferentes podrán protestar contra el resultado del procedimiento de contratación. A tales efectos deberá presentar su protesta dentro del plazo de siete (7) días hábiles posteriores a la notificación del acto administrativo pertinente.

AL DE CONTRATACION

Dr. Apóstol

Seguidamente, en fecha y el día, **JUEVES, 21/08/25 a las 07:45 horas** se ha realizado la apertura de sobre económico, previamente notificada para el mismo mediante SICP como se demuestra más arriba y conforme a las disposiciones de la Ley 7021/22, y acorde al mismo proceso, el Oferente que ha calificado para esta etapa es:

ARNALDO ALIPIO RAMIREZ GALEANO CON RUC N° 2858259-4 CORREO ELECTRONICO: arg.consultora24@gmail.com.-

El comité evaluador procede a la verificación de la apertura económica con el sobre de oferta para su pertinente análisis presentada por el oferente **ARNALDO ALIPIO RAMIREZ GALEANO CON RUC N° 2858259-4 CORREO ELECTRONICO:**


Gustavo Servín
Secretario General


Lic. Joel Martínez
Tesorero


Nelson Martínez
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Mariscal J.F. Estigarribia

ACTA DE EVALUACION DE OFERTA (ECONOMICA) DE LA LMCN N° 09/2025 CON ID N° 468571 - CONSULTORÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA. -

arg.consultora24@gmail.com por tanto ha verificado que ha presentado la siguiente oferta:

1. DETALLE DEL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA

ARNALDO ALIPIO RAMIREZ GALEANO CON RUC N° 2858259-4 CORREO ELECTRONICO: <u>arg.consultora24@gmail.com</u>	
Oferta presentada – sobre económico	Gs. 500.000.000

Lote 1 – Consultoría Administrativa	Gs. 260.000.000
Lote 2 – Consultoría Financiera	Gs. 240.000.000
Total de los (lote 1 y 2)	Gs. 500.000.000

2. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL. -

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 2264/2024 de la Ley N° 7021/2022 se coteja si las ofertas contienen las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC. -

ARNALDO ALIPIO RAMIREZ GALEANO CON RUC N° 2858259-4 CORREO ELECTRONICO: <u>arg.consultora24@gmail.com</u>	
Nombre del oferente calificado	PROPUESTA ECONOMICA (GUARANIES)
Planilla de precios formato del SICP	Presenta y cumple
FORMULARIO DE OFERTA	Presenta y cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta y cumple
Oferta total sumado los 2 lotes	Gs. 500.000.000
Lote 1 – Consultoría Administrativa	Gs. 260.000.000
Lote 2 – Consultoría Financiera	Gs. 240.000.000

3. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - (454/2024 ART° 4);

La oferta no presenta errores aritméticos en los montos ofertados,


Gustavo Servín
Secretario General


Lic. Joel Martínez
Tesorero


Nelson Martínez
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Mariscal J.F. Estigarribia

ACTA DE EVALUACION DE OFERTA (ECONOMICA) DE LA **LMCN N° 09/2025 CON ID N° 468571 - CONSULTORÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.** -

ARNALDO ALIPIO RAMIREZ GALEANO CON RUC N° 2858259-4 CORREO ELECTRONICO: arg.consultora24@gmail.com											
Item	Descripción	Unidad de Medida	Marc	Procedencia	Precio Referencial	Cantidad	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)	Diferencia entre precio referencial y Precio ofertado	Aplicar lo que dispone la DNGP N° 454/2024 en el Art. N° 4 análisis de precios ofertados durante la evaluación de ofertas.	
LOTE 1 - CONSULTORIA ADMINISTRATIVA											
1	CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	unidad	AARG	PY	260.000.000	1	260.000.000	260.000.000	0	0,00%	
LOTE 2 - CONSULTORIA FINANCIERA											
1	CONSULTORIA FINANCIERA	unidad	AARG	PY	240.000.000	1	240.000.000	240.000.000	0	0,00%	
TOTAL											
								500.000.000			

4. ANALISIS DEL ACTA DE APERTURA

No se realizó ninguna observación ni se dejó constancia alguna en el acto de apertura ECONOMICA. -

5. SOLICITUD DE ACLARACION

No se realizó ninguna aclaración a los oferentes. -

6. SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES

No se realizó ninguna solicitud ni solicitud de documentos formales al oferente.-

7. MARGEN DE PREFERENCIA - COMO REFERENCIA

No se aplica el margen de preferencia, ya que no existe otra forma con la cual comparar y es el único en presentarse y el consultor no presenta el Certificado de Origen Nacional, se deja como referencia.-

[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

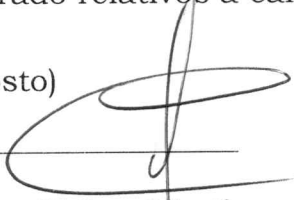
8. EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderado relativos a calidad y el costo

Puntaje total= 0,80* (puntaje calidad)+0,20*(puntaje de costo)


Gustavo Servín
Secretario General


Lic. Joel Martínez
Tesorero


Nelson Martínez
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Mariscal J.F. Estigarribia

ACTA DE EVALUACION DE OFERTA (ECONOMICA) DE LA LMCN N° 09/2025 CON ID N° 468571 - CONSULTORÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA. -

Puntaje Total **ARNALDO ALIPIO RAMIREZ GALEANO CON RUC N° 2858259-4 CORREO ELECTRONICO: arg.consultora24@gmail.com** $(0,80*100)+(0.20*100)= 100$ PUNTOS.-

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el presupuesto de gastos de la Municipalidad de Mcal Jose Felix Estigarribia para el ejercicio fiscal 2025, de **Gs. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones) - LOTE 1 - CONSULTORIA ADMINISTRATIVA - Gs. 260.000.000 Y LOTE 2 - CONSULTORIA FINANCIERA - Gs. 240.000.000**, se deja claro y se certifica nuevamente, que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera suficiente, lo que permitirá contraer las obligaciones resultantes del llamado a LMCN N° 09/2025 CON ID N° 468571 - CONSULTORÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA dando de esta forma un estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022.-

10. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Que la firma **ARNALDO ALIPIO RAMIREZ GALEANO CON RUC N° 2858259-4 CORREO ELECTRONICO: arg.consultora24@gmail.com** a cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales exigidos en el PBC. -

Que, el presenta llamado se realiza en la modalidad de CALIDAD Y COSTO de acuerdo a lo establecido en el PBC, y será adjudicado al consultor que alcance el mayor puntaje en la comparación técnica, EN EL CASO DE ESTE PROCESO solo se presentó un solo oferente;

Que la firma **ARNALDO ALIPIO RAMIREZ GALEANO CON RUC N° 2858259-4 CORREO ELECTRONICO: arg.consultora24@gmail.com** a alcanzado el puntaje necesario para pasar a la etapa de evaluación económica como se dijo inicialmente en la evaluación técnica de fecha viernes 06/08/2025.-

Que la adjudicación recaerá en la firma consultora cuya oferta obtenga el puntaje mas alto luego de la evaluación combinada.-

Por decisión unánime, es recomendación de este Comité evaluador de conformidad a sus atribuciones, recomendar la adjudicación de la empresa **ARNALDO ALIPIO RAMIREZ GALEANO CON RUC N° 2858259-4 CORREO ELECTRONICO: arg.consultora24@gmail.com** por un valor de **Gs. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones) - LOTE 1 - CONSULTORIA ADMINISTRATIVA - Gs. 260.000.000 Y LOTE 2 - CONSULTORIA FINANCIERA - Gs. 240.000.000** considerando el puntaje final y su cumplimiento con las condiciones financieras, legales, técnicas y económicas como también las demás disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer.-

Finalmente SE ADJUDICA al oferente **ARNALDO ALIPIO RAMIREZ GALEANO CON RUC N° 2858259-4 CORREO ELECTRONICO: arg.consultora24@gmail.com** por un valor de **Gs. 500.000.000.- (guaraníes quinientos millones), conforme el siguiente detalle:**

OFERENTE	Adjudicación
<ul style="list-style-type: none"> ARNALDO ALIPIO RAMIREZ GALEANO Nombre de Fantasia ARG CONSULTORA RUC 2858259-4 Representante Legal ARNALDO ALIPIO RAMIREZ GALEANO Dirección KM 56 RUTA N°1 Teléfono 0533232374 Correo Electrónico arg.consultora24@gmail.com	LOTE 1 - CONSULTORIA ADMINISTRATIVA - Gs. 260.000.000.- (guaraníes doscientos sesenta millones)
	LOTE 2 - CONSULTORIA FINANCIERA - Gs. 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones)
Gs. 500.000.000 - (guaraníes quinientos millones) en total	


Gustavo Servín
Secretario General


Lic. Joel Martínez
Tesorero

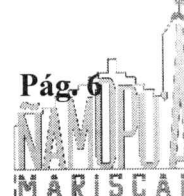

Nelson Martínez
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Mariscal J.F. Estigarribia



Municipalidad de
Mariscal José Félix Estigarribia

Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia
Departamento de Boquerón - Chaco Paraguayo.
COMITÉ DE EVALUACION

Pág. 6



ACTA DE EVALUACION DE OFERTA (ECONOMICA) DE LA LMCN N° 09/2025 CON ID N° 468571 -
CONSULTORÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA. -

y se eleva el presente a la U.O.C. a los efectos señalados, **siendo las 13:00 horas, del día jueves 21 de agosto de 2025**, y se da por concluido el presente acto, suscribiendo todos sus miembros el presente acta de evaluación, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-



Representante de la Dirección de Administración y Finanzas - Sr. Nelson Alberto Martínez Mercado

Representante de Tesorería - Sr. Joel Martínez Alvarenga



Secretaria General - Sr. Gustavo Marcial Servín Maldonado

